



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTIN**pensión65**
tranquilidad para más peruanosFirmado digitalmente por TELLO
FLORES Llim FAU 20547960051 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.08.2023 18:14:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 17 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000531-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN

Señor (a)

Jeanette Flores Ruiz**Responsable Regional**COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - SAN MARTIN
MORALES, SAN MARTIN-SAN MARTIN-TARAPOTOAsunto : MPV - COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL SAN MARTÍN - SE ALERTA 05 CASOS.

Referencia : OFICIO N° D0062-2023-MIDIS/P65-CTVC/SAN MARTÍN (16AGO2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para adjuntar en anexos a la presente la respuesta a los casos presentados en el Oficio de la referencia. Asimismo, de existir alguna consulta adicional respecto a estos casos, las personas directamente interesadas podrán comunicarse al correo electrónico: ltello@pension65.gob.pe o a los teléfonos: 042-524165 – 943 126 891; adicionalmente, podrán acudir a las instalaciones de la Unidad Territorial San Martín, ubicada en: Jr. Miguel Grau N° 668, Partido Alto, Tarapoto, en donde podrán conocer el estado actual de sus trámites.

Por último, agradecería remitir la presente comunicación a todas las personas o instituciones a las cuales remitió su correo electrónico, mediante el cual puso en conocimiento el documento de la referencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65

UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Respuesta a CASO N° 0102-2023-CTVC/SAN

Fecha de Ocurrencia: 20/06/2023
Ubicación: San Martín / Moyobamba / Soritor
Proceso: Servicio de Pagaduría

En atención a los puntos críticos del presente caso, manifestarle lo siguiente:

1. Punto Crítico: PUNTO DE PAGO NO ESTA IMPLEMENTADO PARA PROTEGER AL USUARIO(A) DEL SOL Y/O LLUVIA.

La entrega de la subvención económica que el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" entrega cada dos meses, a adultos mayores a partir de los 65 años de edad que se encuentran en situación de pobreza extrema, según la clasificación que otorga el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se realiza mediante el servicio de pagaduría del Banco de la Nación teniendo varias modalidades de pago, entre las que se encuentra el pago presencial en Ventanilla del Banco de la Nación.

En ese sentido las Agencias del Banco de la Nación tienen su propia infraestructura para atender a los ciudadanos que se acercan a la Agencia del Banco de la Nación, existiendo inclusive un techado en el exterior del Banco por donde se forma la cola de atención preferencial a nuestros usuarios y usuarias. No obstante, hay días en los cuáles la cola de espera de entrada al Banco excede la capacidad de atención del Banco y por tanto se forman colas en los exteriores. Al respecto nuestro personal realiza las gestiones y articulaciones con el gobierno local quienes nos proporcionan algunas sillas y toldos en la medida que tengan disponibilidad de ellas, tal como se puede apreciar en algunas otras agencias del mismo San Martín, según fotos que se anexan. No obstante, no siempre se puede contar con las mismas todos los días.



17.08-2023 - Agencia del Banco de la Nación Saposoa

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22



PERÚ

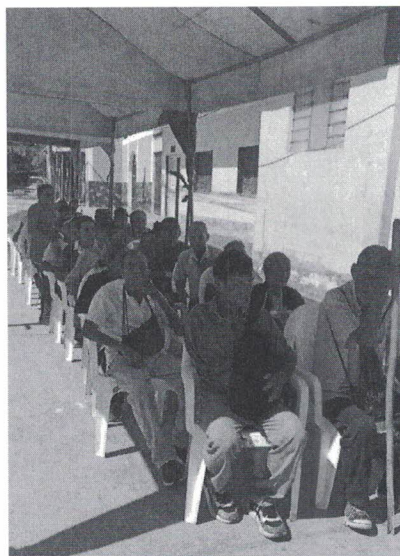
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSION 65

UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



17-08-2023. Agencia del Banco de la Nación San José de Sisa



17-08-2023. Agencia del Banco de la Nación Picota



15-08-2023. Agencia del Banco de la Nación Tocache

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
<http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BEQQB22**"



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2. Punto Crítico: NO SE BRINDA SEGURIDAD A USUARIOS DURANTE EL DÍA DE PAGO.

Al ser el punto de pago una Agencia Bancaria, la vigilancia ciudadana se realiza mediante turnos rotatorios y por medio de personal policial de civil ("Grupos Terna"), por lo que no siempre están visibles a la colectividad. En todas nuestras jornadas de pago coordinamos con las Subprefecturas para que dispongan brindar la seguridad del caso. Más allá de esta coordinación no podemos disponer del personal de seguridad ciudadana o policial para que estén todas las horas de atención durante todos los días que duran los operativos de pago por no ser atribución nuestra.

3. Punto Crítico: NO SE PUBLICO/DIFUNDIO EL CRONOGRAMA DE PAGO.

La publicidad formal del cronograma, padrón de usuarios y padrón de suspendidos se realiza en la página web institucional del Programa. No obstante esto, y con la finalidad de llegar a los usuarios y usuarias que no tienen acceso a esta tecnología, Pensión 65 articula con los Gobiernos Locales para que ellos puedan publicar el cronograma de pagos así como los listados del Padrón de Beneficiarios y Padrón de Suspendidos en el lugar en donde se realizan los trámites de Pensión 65. Este lugar no siempre es en el frontis de la Municipalidad, por lo que habría que verificar si los padrones fueron publicados en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Soritor. Ellos nos indican que así lo hicieron, no obstante, igual vamos a ser más exhaustivos en verificar las publicaciones en lo sucesivo.

PERÚ
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Asistencia Solidaria
PENSIÓN 65UNIDAD TERRITORIAL SAN
MARTÍN

pensión65

Formado digitalmente por TELLO
P. CORDOZA LIMA PAUL JORGE (2023/06/02) hora
Carga: 14/06/2023 09:20:11
Módulo: Sistema de Asistencia Social
Fecha: 12/06/2023 09:20:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 12 de Junio del 2023

OFICIO N° D000441-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN

Señor (a)
SEGUNDO HERMINIO VASQUEZ MONTENEGRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
JR. HIPOLITO RANGEL NRO. S-N, SAN MARTIN-MOYOBAMBA-SORITOR

Asunto : PADRÓN DE LA RELACIÓN BIMESTRAL DE USUARIOS PERIODO
MAYO-JUNIO 2023 220105..

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo MAYO-JUNIO 2023, por lo que se hace llegar: Padrón de la Subvención Económica de Pensión 65 del periodo MAYO-JUNIO 2023.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunico que el SISFOH ha informado que hay usuarios que deben actualizar su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

*Oficio remitido a la Municipalidad Distrital de Soritor
con el Padrón y solicitud de publicación*

En consecuencia, si se realizó la difusión oficial del cronograma de pagos.

4. Punto Crítico: NO SE PUBLICO/ DIFUNDIO EL PADRON DE ABONADOS.

La publicidad formal del cronograma, padrón de usuarios y padrón de suspendidos se realiza en la página web institucional del Programa. No obstante esto, y con la finalidad de llegar a los usuarios y usuarias que no tienen acceso a esta tecnología, Pensión 65 articula con los

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Gobierno Locales para que ellos puedan publicar el cronograma de pagos así como los listados del Padrón de Beneficiarios y Padrón de Suspendidos en el lugar en donde se realizan los trámites de Pensión 65. Este lugar no siempre es en el frontis de la Municipalidad, por lo que habría que verificar si los padrones fueron publicados en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Soritor. Ellos nos indican que así lo hicieron, no obstante, igual vamos a ser más exhaustivos en el control de las publicaciones en lo sucesivo.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 12 de Junio del 2023
OFICIO N° D000441-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN

Señor (a)
SEGUNDO HERMINIO VASQUEZ MONTENEGRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
JR. HIPOLITO RANGEL NRO. S-N, SAN MARTIN-MOYOBAMBA-SORITOR

Asunto : PADRÓN DE LA RELACIÓN BIMESTRAL DE USUARIOS PERIODO MAYO-JUNIO 2023 220105..

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo MAYO-JUNIO 2023, por lo que se hace llegar: Padrón de la Subvención Económica del Programa Pensión 65 del periodo MAYO-JUNIO 2023.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunicamos que el CIECOP ha informado que hay usuarios que deben actualizar su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

*Oficio remitido a la Municipalidad Distrital de Soritor
con el Padrón y solicitud de publicación*

En consecuencia, si se realizó la difusión oficial del Padrón de Usuarios.

5. Punto Crítico: NO SE PUBLICO/ DIFUNDIO EL PADRON DE USUARIOS SUSPENDIDOS/DESAFILIADOS.

La publicidad formal del cronograma, padrón de usuarios y padrón de suspendidos se realiza en la página web institucional del Programa. No obstante, esto, y con la finalidad de llegar a los usuarios y usuarias que no tienen acceso a esta tecnología, Pensión 65 articula con los Gobierno Locales para que ellos puedan publicar el cronograma de pagos así como los listados del Padrón de Beneficiarios y Padrón de Suspendidos en el lugar en donde se realizan los trámites de Pensión 65. Este lugar no siempre es en el frontis de la Municipalidad, por lo que habría que verificar si los padrones fueron publicados en la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Soritor. Ellos nos indican que así lo hicieron, no obstante, igual vamos a ser más exhaustivos en el control de las publicaciones en lo sucesivo.

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: BEQQB22



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tarapoto, 12 de Junio del 2023
OFICIO N° D000441-2023-MIDIS/P65-UT SAN MARTIN

Señor (a)
SEGUNDO HERMINIO VASQUEZ MONTENEGRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR
JR. HIPOLITO RANGEL NRO. S-N, SAN MARTIN-MOYOBAMBA-SORITOR

Asunto : PADRÓN DE LA RELACIÓN BIMESTRAL DE USUARIOS PERIODO
MAYO-JUNIO 2023 220105..

De mi consideración:

Me es grato saludarlo en nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y, comunicarle que se ha generado el Padrón de la Relación Bimestral de Usuarios periodo MAYO-JUNIO 2023, por lo que se hace llegar: Padrón de la Subvención Económica para la Asistencia Social del periodo mayo-junio 2023.

En tal sentido, agradeceremos las acciones de difusión / publicación que pueda realizar para favorecer el acceso a la información de los usuarios - y personas con interés - del Programa "Pensión 65" en el distrito.

Finalmente, comunico que el SISECO ha informado que hay usuarios que deben actualizar su Clasificación Socioeconómica debido a que esta por vencer su "Periodo de Vigencia" en los próximos 06 meses, para lo cual se añadió el campo "Comentario", el siguiente texto:

*Oficio remitido a la Municipalidad Distrital de Soritor
con el Padrón y solicitud de publicación*

En consecuencia, si se realizó la difusión oficial del Padrón de Suspendidos.

6. Punto Crítico: El PROMOTOR O ALGUN PERSONAL DE PENSION 65 NO ESTUVO PRESENTE DURANTE EL OPERATIVO DE PAGO.

Efectivamente el día de la Supervisión la Promotora de Moyobamba, se encontraba de vacaciones legítimamente autorizadas, y el Coordinador Territorial estaba realizando supervisión del inicio de pagos correspondiente a esos periodos en otras Agencias del Banco de la Nación. Se está tomando las previsiones del caso para que esta situación no se repita.

Atentamente,

--- Firmado digitalmente ---

LLIM TELLO FLORES
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Dirección: Av. Juan de Arona 151, piso 8, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: 942962116
www.gob.pe/pension65

N° Exp : 2023-0032942

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pension65, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://cdt.pension65.gob.pe:8080/verificadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **BEQQB22**